I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 449 PRIMAVERA, 25/10/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SODIMAC S.A

Rut 096792430-k

La Cantidad de \$

24,300

VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS

.....

Correspondiente a

PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ARMADO DE REPISA DE AULA

PARA TEXTOS Y JUEGOS DIDACTICOS DEL PRE-KINDER Y KINDER DE LA ESCUELA

'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA Nº 39080786.-

Fecha de Pago

25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39080786	25/10/2011	24,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Marie Control				
COMPROBA:	NTE DE	VENGAMI	ENTO	:366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		24,300
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	24,300	
	Totales	24,300	24,300

COMPROBANTE DE EGRESO : AS		ENTO N° FECHA		
EGRESO N°	FECHA CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	24,300		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		24,300	
	Totales	24,300	24,300	
SECRETARIA MINICIPAL &	ALCALDE TO			

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD
DE CONTROL

FECHA DE PAGO _

GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL

O DE JUAN BARRIA PERALTA

Vº Bueno Jefe Contabilidad

_DE

DE

PROVEDO OF

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ENCARGADO DE

DAD OF

FINANZAS JAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERO E MASSO DAMA

V° Bueno Tesorero